



LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ
REGIÓN DEL BIO-BIO



“PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022”

Contenido

1. LA INSTITUCIÓN.....	4
1.1. Identificación del Complejo Educativo	4
1.2. Introducción.....	5
1.3. Historia de la Institución	6
2. ORIGEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL	8
2.1. Diagnóstico.....	8
2.2. Participación en el diagnóstico.....	11
3. VISIÓN Y MISIÓN DEL LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ	12
3.1. Visión	12
3.2. Misión.....	12
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	13
4.1. Perfil de los actores de la comunidad educativa	13
4.2. Lineamientos estratégicos	15
4.3. Principios.....	16
4.4. Valores.....	16
5. GESTIÓN CURRICULAR - MODELO PEDAGÓGICO.....	16
5.1. Enfoque Curricular	17
5.2. Estrategias Metodológicas.....	18
5.3. Recursos	19
5.4. Evaluación	20
5.5. Disciplina.....	20
6. COMUNICACIÓN – INFORMACIÓN – RELACIONES DE LA COMUNIDAD.....	23
7. INFRAESTRUCTURA – ESPACIOS EDUCATIVOS	26

8.	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	26
8.1.	Marco Lógico	26
8.2.	Análisis FODA.....	29
9.	OBJETIVOS Y PLAN OPERATIVO	30
9.1.	Definición de objetivos estratégicos	35
9.2.	Plan Operativo.....	36

1. LA INSTITUCIÓN

1.1. Identificación del Complejo Educativo.

Nombre	: Liceo Comercial Camilo Henríquez
Comuna	: Los Ángeles.
Provincia	: Bio-Bío.
Región	: Región del Bio-Bío.
Dependencia	: Particular subvencionado.
Sostenedor	: Corporación Educativa Liceo Comercial Camilo Henríquez
Decreto Cooperador	2914
Rol Base de Datos	: 4160-2
Dirección	: Galvarino 1310.
Correo Electrónico	: contacto@lcch.cl
Teléfono	: 432-345450

1.2. Introducción:

Cabe destacar que la realidad sociocultural es dinámica y plantea la necesidad permanente de revisar y actualizar el conjunto de decisiones que acompañarán a la ordenación de la intervención educativa, analizando la real finalidad de la organización educativa en su aspecto operativo, es decir, hacia dónde vamos y cómo lo conseguiremos.

Para enfrentar este reto es necesario emplear una metodología que permita formular un proyecto educativo orientado desde una perspectiva de planeamiento estratégico, entendido como una herramienta que promueve el logro planificado de objetivos y acciones con visión de futuro.

Ahora bien, planificar requiere analizar los escenarios, conocer nuestras debilidades y fortalezas institucionales, observar nuestras oportunidades y amenazas, tener un sueño claro, alcanzable y posible, contar con las herramientas adecuadas, plantearnos objetivos claros y precisos que nos conduzcan a alcanzar las metas. Desde esta perspectiva la formulación de proyecto educativo requiere de la formulación de una misión compartida por todos los miembros de la comunidad educativa, definiendo a su vez los objetivos estratégicos y el plan operativo.

Desde este marco el PEI se transforma en una herramienta válida para diseñar y llevar a buen término la programación de múltiples actividades de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en la escuela, en función de las prioridades educativas de la comunidad escolar asumiendo, además, los desafíos pedagógicos y curriculares que el sistema educacional demanda en función de asegurar aprendizajes de calidad.

Bajo las orientaciones señaladas el desarrollo del presente trabajo se enmarca en la elaboración del diseño del Proyecto Educativo Institucional PEI del Liceo Comercial Camilo Henríquez, ubicado en la ciudad de Los Ángeles, establecimiento que imparte: Enseñanza Medio Mayor, Enseñanza Básica y Enseñanza Media, trabaja con estudiantes provenientes de sectores marginales, contando actualmente con una matrícula de 1383 alumnos, desde la Escuela de Lenguaje, NT1 hasta IV medio técnico-profesional con una planta docente de 98 profesores.

Para facilitar el desarrollo del presente ejercicio académico, el documento se ha dividido en introducción, principios orientadores, misión, visión, sellos educativos, diagnóstico y objetivos estratégicos.

1.3. Historia de la Institución.

El Liceo Camilo Henríquez de la ciudad de Los Ángeles, inicia sus actividades en el mes de marzo de 1983. Su existencia se sustenta en la mirada visionaria y altruista de Don Carlos Fauré Díaz, quien, guiado por su sentido de servicio, e impulsado por sus deseos de ofrecer una alternativa de estudios, se propone la tarea de edificar un colegio. Su principal interés es entregar respuestas a las reales necesidades existentes en el sector, ya que observa o detecta diversas dificultades que impiden a niños y niñas continuar estudios en escuelas del sector central de la urbe. Lo anterior, y su especial sensibilidad lo lleva a fundar la Escuela Particular Camilo Henríquez.

Este centro de estudio comienza con una matrícula, de primero a quinto año básico, cercana a los 400 estudiantes, atendidos por 9 profesionales de la educación, y guiados en sus inicios por la primera Directora, profesora Sra. Hilda Lühr Rauch. Son los primeros años de trabajo, en que, con dedicación, esmero, amor a los niños, entrega profesional y utilizando diversas estrategias de enseñanza, va poniendo el sello a la Escuela Particular Camilo Henríquez, la cual comienza a forjar una huella, un sendero, que va siendo apreciado y valorado por aquellos que llegan a sus aulas. En este espacio se nutren y se forman aquellos niños y niñas que Don Carlos Fauré consideró su prioridad.

La escuela se funda en valores y principios sustentados por el trabajo serio, la perseverancia, el sentido de responsabilidad, trabajo de equipo, solidaridad y visión de futuro, que se constituyen en pilares fundamentales de la institución educacional que comienza a emerger en los terrenos adquiridos a la familia Rioseco.

El compromiso por apoyar a estudiantes de escasos recursos genera la necesidad de crear un espacio para recibir y hospedar a alumnas provenientes de sectores rurales, asegurando la continuidad de sus estudios, y las posibilidades de lograr una mejor formación y educación.

El ambiente de trabajo que se instaura, es el propicio para que sus integrantes, entreguen sus mejores aportes y energías a la causa, de llevar a la escuela a convertirse en un establecimiento educacional de relevancia en la ciudad en que se encuentra, respondiendo a las necesidades e intereses de la población que le circunda, y asumiendo la mirada puesta por Don Carlos Fauré, fundador e inspirador de este proyecto educacional.

Entre los hitos más relevantes de este importante colegio, destacamos los siguientes:

El año 1989, por Decreto N° 730, se transforma en Liceo, y asume la Dirección don Juan Troncoso Ruíz, cargo que ocupó hasta el año 1992.

A partir del año siguiente, asume en su reemplazo la Directora Sra. Antonieta Ramírez Lühr, quien inspirada por los principios y valores mencionados anteriormente conduce el proyecto educativo. El año 1995, asume como Sostenedora la Sra. Cecilia Fauré Lühr, quien emprende la tarea de modernización del Establecimiento, logrando avances como: Construcción del Edificio Central, aprobación de Proyectos como Enlaces, JECD, Mece Básica y Media, separación del nivel Parvulario, Proyecto de Liceo Comercial, Convenio Igualdad Oportunidades, Ley Subvención Educacional Preferencial, entre otros.

En 1997 el colegio asumió el régimen de Jornada Escolar Completa.

El 17 de octubre del 2001 el Liceo Camilo Henríquez recibe el Decreto 02914 que lo acredita como Liceo Comercial, en el área Técnico profesional, que permite ofrecer a los educandos cuatro especialidades: Contabilidad, ventas, Administración y Secretariado, lo cual incidirá en una mayor preparación el mundo laboral.

En la actualidad, la Unidad Educativa cuenta con una matrícula de 1383 alumnos.

2. ORIGEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL.

2.1. Diagnóstico:

El Liceo Comercial Camilo Henríquez, se encuentra ubicada en la VIII Región del Bio - Bío, Comuna de Los Ángeles, sector Santiago Bueras. Se inserta en un contexto socioeconómico caracterizado por los altos niveles de cesantía, vulnerabilidad socioeconómica y bajo nivel de escolaridad de las familias, atiende los siguientes cursos: Escuela de Lenguaje, NT-1 y NT-2 de Educación Parvularia y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° año de Educación básica, I, II, III y IV de Enseñanza Media. Del total de alumnos matriculados, el 70% pertenece al sector.

La infraestructura que dispone este establecimiento se compone de 38 aulas de clases, 6 oficinas para equipo directivo, 2 oficinas para profesionales de la salud, 1 cocina - comedor, 1 despensa, 11 baños para damas, 11 baños para varones de Enseñanza Media; 12 baños para damas, 10 para varones primer ciclo Enseñanza Básica; 9 para damas, 8 varones segundo ciclo; 8 Baños niñas, 8 baños varones Educación Parvularia, 6 baños para funcionarios, 1 sala de computación, 1 salas de especialidad, 1 laboratorio móvil notebook, 1 laboratorio móvil netbook, 1 laboratorio móvil Tablet, 4 patios, 3 salas PIE, 1 sala de arte y 1 biblioteca. La dotación docente se compone de 24 profesores de aula en educación básica, 5 educadoras de párvulos, 3 asistentes de párvulos, 14 profesionales de apoyo del Programa PIE, en Enseñanza Media contamos con 25 docentes.

El Liceo apoya su proceso administrativo, con los siguientes programas: PAE, SALUD ESCOLAR, Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programa de Integración Escolar (PIE).

El presente Proyecto Educativo fundamenta su construcción en base a los siguientes antecedentes legales:

Constitución política de la República de Chile, 1980.

Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962, 1990 (LGE).

Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.

Decreto N° 40 OF y CMO 1996 y Decreto Supremo de Educación N° 240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40/ 1996 y Decreto Supremo de Educación N° 256 /2009.

Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.

Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.

Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ley N° 19.410/95 que modifica la Ley 19,070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación.

Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.

Reglamento Interno del establecimiento educacional. Programas de Estudio del Ministerio de Educación, Bitácora o anecdotario de la escuela (si lo tiene).

Libro de Registro Escolar.

Índice Vulnerabilidad Escolar (IVE) JUNAEB. Resultados del SIMCE.

Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar. Evaluaciones del año anterior.

Registro de observaciones y acuerdos de actas de los Consejos de Profesores y del funcionamiento de los equipos de gestión.

Cuenta pública del año precedente.

Decreto Supremo 924/1983. Aprueba Planes y Programas de Religión.

Decreto Exento 545/1 996. Aprueba Planes y Programas de NB1 de 1° y 2° año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 552/1997. Aprueba Planes y Programas de NB2 de 3° y 4° año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 511/1997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 220 /1990. Aprueba Planes y Programas de NB3 de 5° año de Enseñanza Básica.
Decreto Exento 81/2000 Aprueba Planes y Programas de NB4 de 6° año de Enseñanza Básica.

Decreto exento N° 481, noviembre de 2000. Aprueba Planes y Programas de NB5, 7° año de Enseñanza Básica

Decreto Exento N° 92, 29 enero 2002. Aprueba Planes y Programas de NB6, 8° año de Enseñanza Básica.

Decreto N° 291/1999. Reglamenta funcionamiento de Grupos Diferenciales en establecimientos educacionales del país.

Ley N° 19.398/95, Art. 12. Creó subvención especial "Refuerzo Educativo" para establecimientos subvencionados que presenten mayor riesgo escolar, en apoyo a los alumnos/as con rendimiento escolar insuficiente.

Ley N° 19.410/95 que modifica la Ley 19.070 Sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación. Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala Decreto Cooperador de la Función Educacional.

Ley 19.494/97. Crea régimen de JEC y aprueba Reglamento. Calendario Escolar Regional.

Decreto N° 828. 1995 que define la constitución de los Centros de Padres y Apoderados como organismos de consulta. Consejo escolar.

Estatuto N° 1347 de 1996 del Ministerio de Justicia. Contiene el Acta constitutiva y el Estatuto Tipo para los CPA que desean tramitar la personalidad jurídica a través del Ministerio de Justicia
Estatuto N° 732 de 1997 del Ministerio de Educación que aprueba el anterior. Contiene el texto de Acta constitutiva del Centro de Padres y Apoderados y el estatuto tipo para aquellos que desean obtener la personalidad jurídica por la vía municipal.

Decreto 894/94. Reglamento de uso del uniforme escolar

Circular N° 2471/91. Instruye sobre la asistencia a clases y calidad de alumno regular de escolares que cambian estado civil y de alumnas embarazadas.

Circular N° 8751/94. Instruye sobre ingreso a clases, permanencia, asistencia y evaluación de alumnos portadores de VIH y/o enfermos de SIDA.

Ley 19.4101/95, Art. 41 y 51. Formulación del PADEM.

Ley 19.410/95, Art. 60. Directores elaborarán informe para dar cuenta de

los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus Planes del Desarrollo Educativo (PEI).

Art. 11. Los directores deberán entregar anualmente un informe de la gestión educativa del establecimiento correspondiente al año escolar anterior en el primer semestre del nuevo año escolar (Cuenta Pública).

Guía de Autoevaluación y Mejoramiento de la Escuela.

Gestión sistémica: El establecimiento se rige por la normativa emanada del Ministerio de Educación y Secretaría Ministerial Región del Biobío, Administradora Cecilia Fauré Lühr y compañía limitada.

Gestión pedagógica curricular: La unidad educativa está conformada por los siguientes profesionales y asistentes de la educación:

1. Educadores Encargados:
 - Profesor de Educación Básica.
 - Profesor de Educación Media.
 - Educadora de Párvulos.
 - Psicopedagoga.

2. Equipo PIE:
 - Educatora Diferencial.
 - Psicólogo.
 - Fonoaudióloga.
 - Kinesiólogo.
3. Docentes:
 - Docente de aula.
 - Docente asistente.
4. Asistentes de la Educación
 - Asistente de Párvulos.
 - Técnico enfermería
 - Técnico en Ed. Diferencial

Para la implementación efectiva del currículo el colegio se sustenta en las: Bases curriculares, Planes y programas de estudio, Textos escolares de estudio del Ministerio de Educación, Recursos digitales, CRA.

Gestión organizativa operacional: Esta dimensión establece las directrices del funcionamiento básico del establecimiento, se disgrega en subdimensiones: objetivos estratégicos, líneas de acción, organización de funciones, reglamento interno y gestión de resultados.

Gestión de convivencia: El Liceo Comercial posee un plan de gestión de convivencia escolar que explicita normas y procedimientos para regular la interacción de los distintos actores de la comunidad educativa.

A fin de incentivar la participación de la familia en los procesos educativos de las y los estudiantes, se realizan reuniones mensuales, actividades de encuentro familia- escuela, talleres para padres.

Gestión administrativo-financiera: En esta dimensión el profesor encargado, gestiona los distintos recursos, sean estos humanos, materiales y de financiamientos, expresando los procesos de obtención, distribución y articulación de los recursos con los que cuenta el establecimiento, configurando el soporte de acciones, que dan como resultado el logro de los objetivos institucionales.

2.2. Participación en el diagnóstico.

A fin de contar con un instrumento que sustenta los principios y lineamientos estratégicos del Liceo Comercial Camilo Henríquez, el 28 de octubre de 2015, en conjunto con el Ministerio de Educación se invitó a todos los actores de la comunidad educativa: docentes, directivos, apoderados y apoderadas, asistentes de la educación y estudiantes a reflexionar en torno al tipo de escuela que quieren para el futuro y cómo ese sueño se manifiesta en su Proyecto Educativo Institucional.

Los estudiantes manifestaron su interés de contar con un Establecimiento más activo y dinámico, privilegiando las áreas de formación técnico profesional, especialmente el manejo avanzado de planillas de cálculos y programas especializados de remuneraciones; Los apoderados esperan que el establecimiento cumpla con las expectativas que tienen puestos en sus hijos e hijas; los docentes y asistentes de la educación plantearon la idea de que es necesario mejorar los procesos de aprendizaje para el mejoramiento de la calidad de la educación.

3. VISIÓN Y MISIÓN DEL LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ

3.1. Visión.

Considerando la Historia, principios, orientaciones sobre conocimiento y aprendizaje, los objetivos que perseguimos en los tres niveles educativos, el contexto en que se encuentra el establecimiento educacional, la comunidad educativa aspira a concretar la siguiente Visión, de acuerdo a los plazos definidos en el mismo proyecto del país, respondiendo con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos, y a continuar estudios superiores:

“Ser una institución educativa que, a nivel local y regional, logre ser reconocida dentro de las mejores del país, brindando a sus estudiantes una sólida formación general, técnico profesional y valórica, que los convierta en personas con profundos principios éticos y morales, competentes, emprendedores que respondan con éxito a las necesidades de la sociedad actual. “

3.2. Misión.

“Somos un referente educativo e inclusivo enfocados en formar técnicos de nivel medio en el área comercial, con las competencias, habilidades y actitudes necesarias para insertarse y desarrollarse con éxito en el campo laboral, potenciando valores y principios que los conviertan en agentes de cambio social, comprometidos con el presente y futuro.”

3.3 Sellos Educativos.

Desarrollo de la formación Técnico Profesional. Ser una institución educativa que refuerza en cada momento la importancia de la formación profesional, asumiendo desafíos laborales interesantes para los alumnos y alumnas.

Desarrollo y adquisición del idioma inglés. Ser una Institución que promueve el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua y como herramienta poderosa para acercarse a las diferentes culturas.

Desarrollo de habilidades artísticas y deportivas: Ser una institución educativa que a nivel local, regional, potencia la sana convivencia, asumiendo liderazgo en el área artística deportiva.

Desarrollo de formación Integral-valórica: Ser una institución que constantemente está potenciando y desarrollando estrategias que involucren lo valórico e integral.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

EL Liceo Comercial Camilo Henríquez ha definido un organigrama y una estructura de trabajo flexible, con capacidad de respuesta para las necesidades y exigencias que el Estado de Chile pone a los establecimientos educacionales, y que en la práctica significa, elevar los estándares académicos en todos y cada uno de los cursos y niveles educativos que forman parte de nuestra institución.

Las exigencias señaladas, nos han significado incorporar a la estructura de trabajo de nuestro equipo a: profesionales, técnicos y asistentes educacionales, a finde conseguir avances significativos en los aprendizajes de todos los estudiantes.

La estructura definida debe apoyar la labor de sus actores, aclarando los roles y funciones, y para ello, se ha diseñado un **manual de funciones** de todos los integrantes, facilitando la comprensión y la ejecución de tareas al interior de la organización, lo que no significa que esto sea permanente, ya que, una organización que desea mejorar y perfeccionar sus procesos, debe estar permanentemente actualizando sus normas y reglamentos, ya que las organizaciones en general, y especialmente las sociales (liceo) se mueven en ambientes dinámicos, que demandan repuestas asertivas y efectivas.

La estructura, además de indicar las actividades o funciones que debe cumplir cada uno de sus actores, ha considerado la función que deben cumplir algunos equipos de trabajo (consejo escolar, consejo profesores, consejo asesor empresarial, centro alumnos, centro de padres, etc.), exigidos por la normativa escolar y de gestión de los centros escolares, apoyando de esa manera, el correcto funcionamiento del establecimiento y sus organizaciones internas.

4.1. Perfil de los actores de la comunidad educativa.

Equipo Directivo.

Los integrantes del equipo directivo-técnico asumen la tarea de conducir el proyecto educativo, lo que significa representar e impulsar los valores, principios, modelo pedagógico, y todos aquellos elementos que contribuyen a alcanzar la Visión, Misión, Objetivos estratégicos, metas y estándares de desempeño de todos y cada uno de sus actores.

Educador.

El Educador del Liceo Comercial Camilo Henríquez, al igual que cada uno de los integrantes de esta comunidad, debe conocer y practicar los valores y virtudes propios de la identidad del Liceo. Sus características principales son: alto nivel de desarrollo de competencias o estándares profesionales definidas en el Marco Para la Buena Enseñanza; creativo y con iniciativa que permite optimizar el proceso Enseñanza-Aprendizaje; activo, dinámico y actualizado que permita llevar a los alumnos al dominio de tecnología (Internet- Computación); comprometido con el quehacer educativo; Enfático, democrático, tolerante, responsable y solidario; dispuesto al cambio; audaz y creativo.

Asistente educacional.

El asistente educacional es una persona que, en un ambiente de respeto y consideración, debe estar siempre dispuesto a apoyar las necesidades y requerimientos de la institución educativa, en aquellas labores que le son propias: apoyar todas y cada una de las actividades que desarrolla el liceo; disposición, iniciativa y compromiso con el personal directivo y docente del establecimiento; actitud de colaboración con profesores; desempeñar con esmero y dedicación las responsabilidades y funciones inherentes a su cargo.

Apoderado.

Los padres y/o apoderados son los primeros educadores de nuestros alumnos. El apoderado del Liceo Comercial Camilo Henríquez debe procurar una unión sana y fluida con la Unidad Educativa. Debe destacarse por ser: Una persona que asista regularmente a las reuniones de curso y del Liceo; dispuesta a colaborar y comprometerse en la formación y aprendizaje de su hijo o hija; apoyar, organizadamente, decisiones orientadas a solucionar las necesidades que permanentemente surgen en la Comunidad Educativa respetuosa del trabajo docente; comunicativa, tolerante y objetiva frente a situaciones que se presenten en el establecimiento educacional.

Alumno-alumna

Cada integrante de esta comunidad debe conocer y practicar los valores y virtudes propios de la identidad del Liceo, tales como: Generosidad y compromiso; Paciencia y perseverancia; Magnanimidad y fortaleza; Libertad y responsabilidad; Urbanidad y ornato. El alumno y la alumna deben ser personas que se desarrollen integralmente, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social; que compartan y asuman los valores de este Proyecto, demostrando:

- Poseer las competencias y las habilidades fundamentales que le permitan proyectarse con éxito en los cursos posteriores.
- Ser participativos y responsables, con la capacidad de integrarse a cualquier actividad o desafío de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- Ser capaz de poseer y crear conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.
- Tener una actitud positiva y resiliente frente a la vida.
- Ser un alumno y alumna con un sentido de solidaridad, generosidad, inclusión, pertenencia y lealtad grupal.
- Con un alto nivel de valoración por las costumbres y tradiciones de su localidad.
- Ser alumnos y alumnas que aprecian la diversidad como una virtud, que reconoce la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como el respeto, empatía y valor de sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir.

4.2. Lineamientos estratégicos.

Gestión pedagógica curricular: Empoderamiento del currículum por parte de los docentes y co- docentes, optimizar el tiempo de horas curriculares lectivas y no lectivas, aplicación de estrategias de enseñanzas inclusivas y dinámicas, trabajo colaborativo con Equipo del Programa de Integración Escolar.

Gestión organizativa operacional: Es responsabilidad del profesor, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos. Además, se establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos, desarrollando un eficiente trabajo colaborativo en el Microcentro.

Gestión convivencial: Generar un clima de respeto y valoración por sí mismo los demás, promoviendo la formación espiritual, ética, moral, participativa, afectiva, física e inclusiva de los estudiantes. Favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje a través del respeto y valoración mutua, para todos los miembros de la comunidad educativa. Construyendo una identidad positiva, fortaleciendo el sentido de pertenencia de todos los miembros del establecimiento educacional y la comunidad en general.

Gestión administrativo financiero: Asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos, para garantizar el perfeccionamiento continuo de los docentes y una adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento Educacional.

Gestión de Resultados: Potenciar habilidades cognitivas para mejorar paulatinamente los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes de 1° a 6° básico en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas, medidos a través de evaluaciones estandarizadas.

Gestión escolar democrática y participativa: Desarrollar actitudes democráticas de respeto, tolerancia, pluralismo y libre expresión de ideas dirigidas a una nueva manera de entender las relaciones interpersonales, de comprender el valor de la persona, de abordar los conflictos y de resolver problemas. Nos comprometemos con una educación que promueva compromisos a favor de una sociedad más justa e igualitaria, actitudes de respeto e interés por los demás, su propia cultura y conductas de ayuda y servicio, en coherencia con los valores de cooperación, solidaridad, dignidad humana y afectividad.

4.3. Principios.

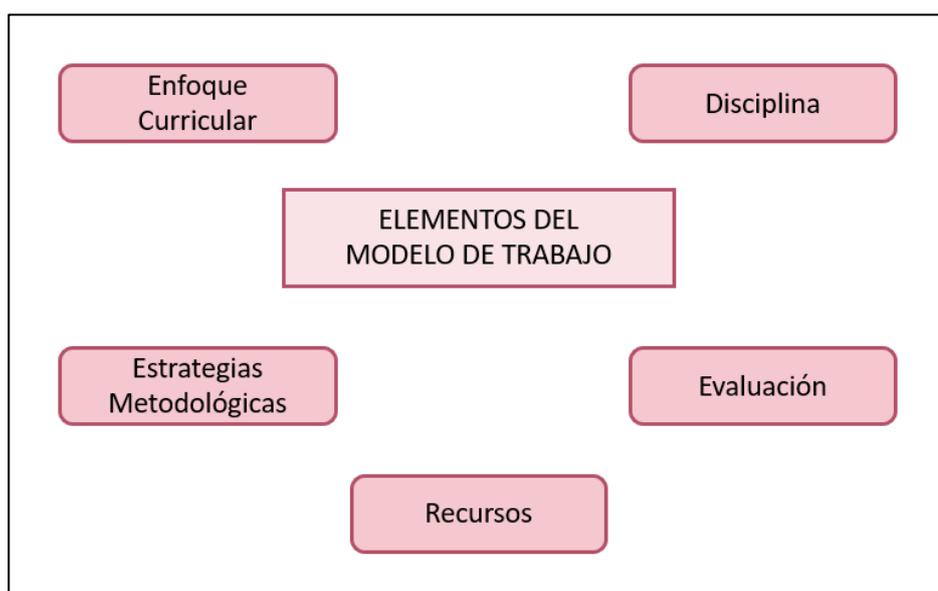
- Desarrollo Individual de cada persona: en convivencia y cooperación con el equipo de trabajo, generando un ambiente de colaboración constante.
- Ayuda y solidaridad: se fundamenta en la participación y responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa, hacia la formación de los/las estudiantes.
- Sensibilización y respeto por la naturaleza: Manifestamos nuestro compromiso con la comunidad y el territorio natural y social en que estamos inmersos.

4.4. Valores.

- Autoestima: consideramos necesario que los niños y niñas adquieran un concepto positivo de sí mismos (as) que les permita actuar con seguridad, confianza e ilusión.
- Autonomía, compromiso, iniciativa, responsabilidad, disciplina, autorregulación, resiliencia.
- Solidaridad, empatía, perseverancia.
- Confianza, valentía.
- Respeto, sensibilización, amor.
- Generosidad, participación, justicia, igualdad.

5. GESTIÓN CURRICULAR - MODELO PEDAGÓGICO

El siguiente modelo de trabajo pedagógico se describe con el propósito de servir de guía a las acciones de los docentes del Liceo, y en especial para las acciones docentes de los distintos sectores de aprendizaje, y que, obviamente, deberá ser asumido por toda nuestra comunidad educativa.



5.1. Enfoque Curricular.

El enfoque curricular nos debe permitir clarificar las relaciones entre los pilares fundamentales del currículo: los sujetos, el contexto y el conocimiento como también establecer prioridades determinando relaciones que se hacen explícitas en las etapas a seguir a la hora de pensar el currículo.

Entenderemos como currículo al conjunto de estudios y prácticas destinadas a potenciar el desarrollo de capacidades y funcionalidad de los aprendizajes en los estudiantes.

Etapas del currículo:

Diseño Curricular: Otorgado por las Bases Curriculares que establecen los Objetivos de aprendizaje y desempeños mínimos que logren los estudiantes por cada asignatura y nivel.

Desarrollo Curricular: Que apunta a la puesta en marcha y/o aplicación del currículo. En esto tiene especial importancia la planificación del Docente, la que bien formulada y ejecutada garantiza un mejor resultado en los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes.

Evaluación Curricular: La que debe estar centrada principalmente en la evaluación de los procesos.

La educación se entiende como una actividad crítica, encaminada al análisis de la realidad en el aula, del centro y de la sociedad, análisis de la realidad que debe pasar necesariamente por una planificación del Docente, planificación que debe dar cuenta del compromiso profesional por conducir en forma intencionada, ordenada y pensada, la labor de facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Por ello es una actividad moral y política.

Como tal debe partir de incidentes críticos, analizado por los participantes, para desde los mismos construir una teoría que los ilumine y cambie si es preciso. Como tal la enseñanza no es solo describir el mundo sino transformarlo. Con todo lo anterior, es importante señalar que, no es posible generar un cambio en los niños y jóvenes sino es a través de un currículum.

5.2. Estrategias Metodológicas.

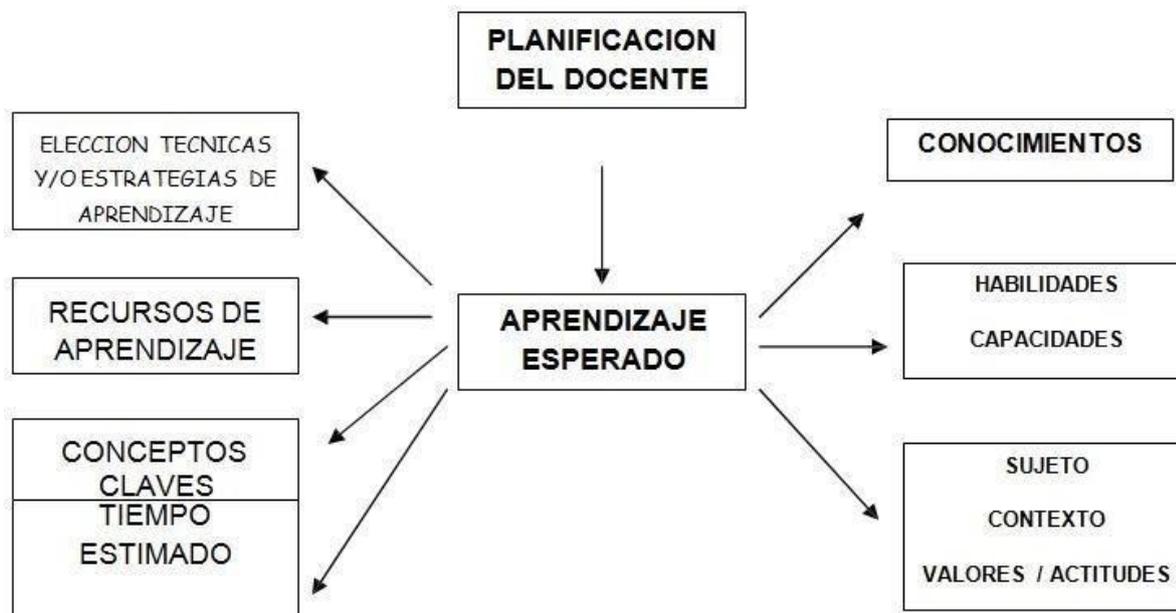
Actualmente las formas de estrategias metodológicas nos llevan a un modelo cognitivo de tratamiento de la información. Entendiéndose por Cognoscitivismo a la corriente psicológica cuya visión del hombre es de un hombre que tiene conocimientos previos y es activo, en contraposición al conductismo que tiene una visión del hombre como una tabla en blanco, está determinado y es pasivo, además el cognoscitivismo coloca énfasis en los procesos cognitivos en cómo se enseña a través de las estrategias metodológicas del docente, el aprendizaje es la adquisición de conocimiento más que un cambio en la conducta. Según el cognoscitivismo el aprendizaje ocurre por motivación intrínseca y no como un estímulo-respuesta (premio-castigo) postuladopor el conductismo.

Con este modelo de trabajo pedagógico importa establecer cómo es que deben enseñar los docentes del Liceo Camilo Henríquez de Los Ángeles, y esto especialmente debe ser con estrategias de manejo de la información basadas en un modelo cognoscitivo.

Se pretende centrar el trabajo pedagógico más en el aprendizaje que en la enseñanza, ofreciendo a los estudiantes reales oportunidades para que desarrollen capacidades y destrezas y no sólo meros conocimientos sin significado, entendido como destreza a un conjunto de habilidades que utiliza una persona para aprender (Román), cuyo componente principal es cognitivo y un conjunto de destrezas constituye una capacidad.

Con todo, la estrategia metodológica debe estar antecedida por una planificación del docente que formule con claridad diseños de aula en donde se describa qué ocurre en cada una de las etapas de una clase, esto es, en el inicio, el desarrollo y cierre de ella, especificando aquí el tipo de estrategia o técnica de manejo de la información utilizada, los recursos, la forma en que se distribuirán los estudiantes, el tiempo estimado y el procedimiento de evaluación a aplicar, con el apoyo de la plataforma pedagógica Web Class.

ELEMENTOS DE UN DISEÑO DE AULA:



5.3. Recursos.

Los recursos de aprendizaje son fundamentales a la hora de enfrentar la labor de conducción hacia el efectivo logro de los aprendizajes esperados en nuestros estudiantes. Sin recursos el trabajo pedagógico se vuelve ineficiente, pobre y tedioso.

Por esto es que el Liceo Camilo Henríquez en su plan de gestión, planifica un conjunto de objetivos y metas tendientes a un mejoramiento continuo de sus recursos de aprendizaje, los cuales se suman a los recursos que nos proporcionan el MINEDUC y la administradora.

En los últimos años, los recursos que se ha programado adquirir, son principalmente didácticos, computacionales para la implementación de laboratorios de especialidad, laboratorios de computación, laboratorio de Ciencias.

Entre los recursos con que el Docente debe contar para enfrentar directamente sus clases están: los libros proporcionados por el MINEDUC, las guías de aprendizaje, los apuntes de contenidos, recursos audiovisuales tales como vídeos, presentaciones en PowerPoint y otros, todos estos organizados convenientemente en sus planificaciones de aula, las que deben ser el principal recurso del Docente, dado que constituyen una ordenada carta de navegación hacia la consecución del objetivo supremo de su labor educativa “que sus estudiantes aprendan conocimientos, habilidades y actitudes”.

En este contexto es muy importante el Centro de Recursos de aprendizaje del Liceo, el cual se ha enriquecido notoriamente con la instalación de computadores conectados a Internet banda ancha y con un sistema de administración del uso de éstos y los demás recursos de esta unidad. Al respecto, en estos computadores se tendrá que dar inicio a la puesta en marcha de la “Carpeta electrónica del Docente”, carpeta que será depositaria de un banco de datos que reunirá sus planificaciones, las guías de aprendizaje, apuntes de materias, reglamentos de evaluación, estrategias metodológicas y todo tipo de recursos de apoyo a su trabajo pedagógico, los cuales no tienen otro fin que el ser transferido a sus estudiantes para mejorar sus niveles de aprendizaje.

Es de responsabilidad de cada uno de los Docentes, el hecho de que contemple una variada planificación de los recursos de aprendizaje, los que bien distribuidos en sus diseños de aula proporcionarán un más atractivo trabajo pedagógico para sus estudiantes.

5.4. Evaluación.

El cuarto elemento del presente modelo de trabajo pedagógico el que se enmarca en el decreto 67 que promueve el uso pedagógico de la evaluación ya que es parte intrínseca de la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol fundamental en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia a lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la evaluación formativa y la retroalimentación en todos los procesos pedagógicos, por tanto, se debe fomentar prácticas evaluativas que propicien que los estudiantes pongan su acción en los aprendizajes, les encuentren sentido y relevancia y se motiven en seguir aprendiendo y resguardar que las formas de evaluar y calificar estén alineadas con el Currículum Nacional.

Tradicionalmente el acento de la evaluación está en el control y la calificación. El conductor de jóvenes es quien determina si estos aprendieron o no y, según sea el caso, emite una “nota”.

Por el contrario, la perspectiva actual nos exige que el evaluado participe activamente en el proceso, se acentúe la labor formativa de la evaluación con el propósito de mejorar los aprendizajes, las estrategias, los programas, las técnicas aplicadas. La evaluación debe centrarse no sólo en el control de las materias, sino que además debe evaluar: habilidades, actitudes, intereses, hábitos de trabajo, ajustes individuales y sociales, y otros como el propio trabajo pedagógico del Docente. Este enfoque, de la evaluación como comprensión, responde a una dimensión crítico reflexivo, contrario a una dimensión tecnológica positivista, la cual promueve a la evaluación como medición más que como un proceso.

En la práctica, significa que los diseños de instrumentos de medición de los aprendizajes, deberá dar cuenta del proceso, y medir efectivamente aquello que ha sido trabajado en el aula, proceso que debe dar cuenta de los Aprendizajes esperados, es decir de las competencias que deben lograr los estudiantes (conocimientos, habilidades y actitudes).

5.5. Disciplina.

El quinto elemento considerado en el modelo de trabajo pedagógico es sin duda un elemento crucial a la hora de hacer funcionar los demás elementos ya mencionados, éste es “la disciplina”.

Todos sabemos que los jóvenes de hoy ya no responden a los métodos tradicionales de comunicación profesor – alumno. Hoy día los niños (as) y adolescentes tienen una actitud mucho más asertiva y en no pocas ocasiones mucho más agresiva que la de los niños (as) y jóvenes de anteriores décadas. Esto hace que la relación profesor – alumno deba ser estudiada cuidadosamente por los y las Docentes del Liceo, y comprendida al punto de ser capaz de

generar el clima necesario para motivar una efectiva conducta para el aprendizaje en sus estudiantes.

Abordaremos, la comunicación profesor(a) – estudiante. De modo que utilizaremos una serie de certezas teórico prácticas, que es posible encontrar en la literatura especializada.

Experiencias de comunicación hemos tenido en nuestra vida estudiantil y de Docentes, cuántas veces nos hemos sentido motivados por un maestro empático, cuántas veces nos hemos frustrado por el autoritarismo, y la falta de entendimiento de otros profesores. Sin embargo, todas ellas son situaciones de relación interpersonal. Precisamente, el salón de clases es un espacio de relaciones intrapersonales, interpersonales y grupales, donde entran en juego los diversos marcos de referencia de las personas que propician muchas veces progreso y otros conflictos.

Pero, ante esto, el maestro surge como una figura que propicia, promueve, media, y muchas veces orienta la relación del grupo, o bien por falta de competencia en el manejo comunicacional provoca conflictos, que luego hay que resolver.

Acciones, estrategias y sugerencias:

Buena comunicación y manejo de los conflictos:

La comunicación en el salón de clases se define como el conjunto de los procesos de intercambio de información entre el profesor y el alumno y entre los compañeros entre sí, con el fin de llevar a cabo dos objetivos: la relación personal y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El parafraseo:

Un aspecto importante para realizar en las sesiones de clase es el parafraseo, relacionado con el envío y recepción de los mensajes de manera adecuada, lo que promueve una buena comunicación. Ésta consiste en que antes de que se permita a cualquier participante, incluyendo al maestro, responder a otro durante una exposición en una clase, debe resumir lo que el otro le dijo.

Cuando el problema es del o la Docente:

Muchas veces las actitudes y conductas de los estudiantes perturban al Docente, lo detienen en sus clases, incluso lo cuestionan sobre su papel de Docente. Cuando esto sucede, el problema es del propio docente y es su responsabilidad afrontar al estudiante y buscar una solución. Asimismo, el docente no es ajeno a tener una vida propia, una personalidad, estados de ánimo, situaciones positivas o conflictivas.

Disciplinar con mensaje en primera persona.

Es decir, directamente, pero de manera serena y enérgica al mismo tiempo, enviando al alumno un mensaje para intervenir y cambiar su conducta.

Disciplinar asertivamente.

Los maestros son asertivos cuando tienen claras sus expectativas y las siguen con las consecuencias establecidas.

El estilo pasivo

Puede tomar diferentes formas. En lugar de decirles directamente a los alumnos lo que hay que hacer, el maestro les dice y seguido les pide, que traten o que piensen acerca de la acción apropiada.

El estilo hostil

Conlleva diferentes errores. Los educadores pueden hacer declaraciones con un tú que condena al estudiante sin especificar claramente lo que él debe hacer.

Asertividad real.

A diferencia de los estilos pasivos y hostiles una respuesta asertiva comunica a los estudiantes que a usted le importan en realidad, tanto ellos como el proceso de aprendizaje que permite que la mala conducta persista.

La negociación.

Cuando todo esto se aplica y los conflictos persisten, hay que aplicar la negociación. Aun cuando el profesor envía mensajes en primera persona, y también respuestas asertivas y el alumno no reacciona, maestro y alumno entran de verdad en conflicto.

El profesor debe establecer reglas y procedimientos para tratar problemas predecibles. Las consecuencias deben ser establecidas para seguirlas cuando se rompen las reglas.

Para crear un ambiente positivo y prevenir problemas, los Docentes tomarán en cuenta las diferencias entre los alumnos, mantendrán la motivación de los estudiantes y reforzarán las conductas que apoyen al trabajo.

6. COMUNICACIÓN – INFORMACIÓN – RELACIONES DE LA COMUNIDAD

El proceso de trabajo de comunicaciones efectivas del liceo comprende una serie de acciones, las principales de las cuales se describen a continuación.

Cuenta pública:

A partir del año 2000 la dirección del liceo comenzó a redactar una cuenta pública que reúne las principales actividades desarrolladas el año anterior a la edición de la cuenta, como asimismo entrega información sobre los resultados de su gestión educativa. En ella participan todos los estamentos del liceo, dando cuenta de los logros alcanzados.

Plan anual:

Todos los años el liceo planifica sus metas para el año siguiente. En esta cuenta se describen las debilidades a mejorar, presentándose como la visión que el liceo percibe principalmente para su futuro de corto plazo. En su formulación deben participar todos los estamentos de su comunidad educativa, guiados por el proyecto educativo del liceo.

Informes de evaluación y rendimiento de los alumnos:

Los profesores jefes de curso del liceo deben informar a los padres y apoderados sobre el desempeño de los alumnos del curso. Para ello todos los docentes deben registrar, de acuerdo con el procedimiento establecido, notas, anotaciones de los alumnos, y logros de los objetivos. De esta manera los profesores jefes pueden conocer los resultados de sus alumnos para informar a los apoderados.

Ordinarios y resoluciones de la Dirección:

La dirección a través de ordinarios y resoluciones debidamente numerados administra el proceso de comunicación con los estamentos internos del liceo como asimismo con las entidades públicas y privadas con las cuales mantiene contacto permanente.

Construcción, distribución y comunicación del horario escolar:

El horario escolar se construye en conjunto entre la Dirección, Subdirección y UTP a partir de:

- La capacidad del establecimiento
- La carga horaria curricular del liceo
- Su dotación docente
- Disponibilidad horaria de los docentes.

Una vez que se ha construido el horario en los paneles de la UTP, se digita en Excel y se distribuye a todos los estamentos del liceo, en especial a la Dirección, quienes supervisan su aplicación por los docentes. Asimismo, cada profesor jefe informa del horario escolar a los alumnos y apoderados.

Admisión de alumnos:

Los estudiantes ingresan al establecimiento a través del Sistema de Admisión SAE el cual permite a los padres y apoderados postular a sus hijos e hijas a todos los establecimientos educativos municipales y particular subvencionados que deseen (desde prekinder hasta cuarto medio), por medio de una plataforma web (en línea) a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc).

Exposición de las especialidades del liceo:

Todos los años el liceo monta una exposición de las especialidades de administración y comercio que imparte, en su montaje participan los profesores jefes de especialidad con los alumnos de 3° y/o 4° año medio. Su principal objetivo es mostrar a los alumnos de octavo año básico las características que tiene cada una de las carreras.

La exposición incluye, entre otros:

- Recepción con una charla explicativa.
- Visita a las dependencias del liceo.
- Visita a las salas donde se exponen las especialidades de contabilidad y administración
- Entrega de material informativo como: trípticos y hojas con perfil del alumno que deseamos formar, entre otros.

Escuchando a los alumnos:

- En todos los estamentos del liceo los alumnos tienen la puerta abierta para plantear sus quejas e inquietudes.
- El profesor jefe es el primero en conocer las inquietudes de los alumnos, quien se encarga de canalizarlas al estamento respectivo.
- El departamento de convivencia escolar, tienen el importante rol de acoger a los alumnos, en especial para resolver problemas de asistencia y de orientación vocacional, como asimismo el apoyo para rendir la PSU.
- En UTP se encuentra un libro donde los alumnos plantean sus observaciones sobre aspectos que les aquejan. Estas observaciones son leídas por el jefe de UTP quien las conversa con los docentes para acercar soluciones surgidas de los alumnos, profesores y sugerencias técnico pedagógicas del jefe de UTP.
- En Dirección se lleva un registro de las situaciones especiales de conducta de los alumnos, las cuales son consideradas para las entrevistas con sus apoderados.

Actas de consejo general y de reuniones de GPT:

Todos los lunes y jueves se registra en acta las actividades desarrolladas en estos consejos, como asimismo las decisiones y acuerdos allí tomados, actas que se encuentran a disposición de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Paneles de información:

El liceo cuenta con paneles de información en varios sitios, los que dan cuenta de la particular actividad del estamento a cargo. Así es que se cuenta con paneles de información en:

- Panel ingreso al colegio, destinado a dar información de carácter general a toda la comunidad educativa.
- Panel de sala de profesores, con información específica para todos los docentes.
- Panel de Formación Diferenciada (especialidades).
- Panel de Subdirección con información relativa a este estamento.
- Panel de UTP con información técnico-pedagógica.
- Panel de la dirección que destaca actividades de relevancia del liceo.

Banco de datos en computador del C.R.A.:

Se deberá implementar un banco de datos, en computadores de sala de profesores, donde se archiven los apuntes, guías de trabajo, mapas conceptuales y otros apoyos a la docencia. Estos documentos son aportados por los docentes, los cuales son compartidos entre todos ellos para un mejor servicio de docencia a los alumnos.

Entrevistas a Estudiantes y Apoderados:

El proceso de comunicación con estudiantes y apoderados se realiza en diferentes instancias.

7. INFRAESTRUCTURA – ESPACIOS EDUCATIVOS

La manutención de la infraestructura y equipamiento del Liceo Comercial Camilo Henríquez se lleva a cabo de la siguiente manera:

El proceso está dirigido por la administradora, dirección y subdirección del liceo. Las necesidades de manutención de infraestructura se informan por escrito a la Administradora, la que en periodo de vacaciones ejecuta los arreglos correspondientes.

El MINEDUC entrega todos los años una subvención de manutención, dineros que sirven a este propósito y que los maneja la Administradora.

Manutención de menor envergadura tales como vidrios rotos, llaves en mal estado y otros similares son resueltos por el liceo con el visto bueno de la Administradora.

Manutención de equipos tales como fotocopiadora, computadores, impresoras, y otros similares son mantenidos periódicamente por una empresa externa y por el encargado tecnológico. Las tareas de manutención se realizan especialmente en periodo de invierno y verano y cada vez que se necesita. Limpieza y ornato está a cargo del personal auxiliar del liceo.

8. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

8.1. Marco Lógico

Las principales dificultades de la Organización Escolar detectadas por la Autoevaluación del PME

-Área Liderazgo: Director con foco en lo académico.

El Equipo directivo se involucra en el ejercicio de la docencia, observa clases y experiencias de aprendizaje, se entrevista periódicamente con los docentes, les otorga apoyo y asesoría.

-Área Gestión Curricular: Preparación de la enseñanza.

La unidad Técnica coordina, instancias de articulación entre docentes de Educación Parvularia, Básica y Media, así como también entre docentes, en las cuales se definen acciones coordinadas y se desarrollan propuestas de trabajo en los diferentes sectores de aprendizaje materializadas por medio de la planificación de clases.

-Área convivencia escolar: Buen clima escolar

El establecimiento dispone de instancias y procedimientos propios y en articulación con externos, para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y /o social.

-Área gestión de Recursos Humanos:

El establecimiento precede y utiliza criterios técnicos para la selección de personal docente y administrativo del establecimiento, por lo tanto, esto permite asegurar un equipo de calidad y acorde con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

-Área Resultados:

Resultados de los últimos años en SIMCE.

Segundos básicos:

AÑO	2014
LECTURA	236

Cuartos básicos:

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE	251	269	246	240	255	277	271	275
EDUCACIÓN MATEMÁTICA	229	260	248	228	269	291	257	295
COMPRENSIÓN NATURAL Y SOCIAL	218	--	193	--				
HISTORIA, GEOGRAFÍA YCS SOCIALES	--	246	--	231				

Sextos básicos:

AÑO	2015	2016	2018
LECTURA	257	235	256
MATEMÁTICAS	247	231	282
HIST.GEOG. CIENCIAS SOCIALES	245	248	

Octavos básicos:

AÑOS	2009	2011	2013	2014	2015	2017	2018	2019
LENGUAJE	225	235	212	186	212	272	---	230
MATEMÁTICA	233	231	233	220	212	281	---	252
CIENCIAS	217	237	---	218	234	253		

Segundo Medio:

AÑOS	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE	226	216	229	219	224	232	220	245
MATEMÁTICA	208	200	208	212	211	217	240	249
CS. NATURALES	--	--	--	220			232	231

Tercero Medio (inglés):

AÑO	2014
COMPRESIÓN LECTORA	37
COMPRESIÓN AUDITIVA	30

El mínimo desarrollo de los aprendizajes esperados en la asignatura de Lenguaje y Comunicación en 1 año básico, se ven reflejados en los siguientes datos obtenidos de las mediciones efectuadas en los últimos cuatro años, los que se reflejan en los siguientes indicadores:

- 40% de aprobación en los niveles de logro en el sector de Lenguaje y Comunicación en relación a los aprendizajes claves planteados para el nivel.
- El 70% de los alumnos presenta una velocidad de lectura medio-baja.
- Sólo el 11% de los alumnos posee una calidad de lectura fluida.
- El 65% de los alumnos presenta una comprensión lectora medio –baja.

8.2. Análisis FODA.

En esta etapa se sistematiza el análisis interno y externo efectuado a través del análisis de la matriz FODA, con el objetivo de utilizar nuestros puntos fuertes para aprovechar las oportunidades del entorno, reduciendo las amenazas y corrigiendo las debilidades existentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuada infraestructura y espacio físico disponible para el desarrollo de instancias pedagógicas. ● Programa de Integración Escolar y Equipo de Convivencia Escolar con un amplio recurso humano para brindar apoyo a los estudiantes con NEE y promover la inclusión. ● Recurso material y tecnológico que responde a las necesidades tanto de los docentes y estudiantes. ● Ingreso de recursos SEP y PIE que favorecen las prácticas pedagógicas. ● Alta asistencia de los estudiantes a clases. ● Trabajo colaborativo, buen clima laboral entre los docentes y la comunidad educativa en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Debido a la gran cantidad de matrícula y recurso humano, se genera la falta de articulación entre los diferentes niveles de enseñanza (Escuela de Lenguaje, Ed. Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media.). ● En los niveles superiores se presenta baja motivación de los estudiantes por mejorar sus rendimientos académicos. ● Bajas expectativas tanto de los estudiantes y apoderados en el nivel de Enseñanza Media.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Disposición de supervisores técnicos de la dirección provincial en todos los niveles educativos para trabajar y apoyar al cuerpo docente guiando su accionar. ● Alianzas generadas con universidades, redes de salud, carabineros y distintas instituciones que apoyan las actividades pedagógicas. ● Compromiso y vinculación de la Familia en torno al PEI, y en la educación de los estudiantes. ● Ofrecimiento del Ministerio de Educación para participar en proyectos concursables con foco a mejorar los aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Bajo nivel socioeconómico de padres y apoderados lo que influye en los estudiantes, su conexión a clases y la deserción escolar. ● Bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados. ● Escaso compromiso de padres y apoderados en el logro de los objetivos planteados en el nivel de enseñanza media. ● Incremento del índice de vulnerabilidad de la comuna. ● Factores externos actuales y emergentes que dificultan el proceso educativo (contingencia sanitaria-social).

9. OBJETIVOS Y PLAN OPERATIVO.

9.1. Definición de objetivos estratégicos.

En esta fase se definen los objetivos que se pretenden alcanzar junto a la visión y a los valores que la unidad educativa comparte con la comunidad, acompañado de un proceso de sensibilización de la misión y visión al equipo educativo, familia y comunidad.

9.1.1. Ámbito Pedagógico –Curricular:

- Instalar prácticas sistemáticas para Desarrollar en los estudiantes aprendizajes mínimos, de acuerdo a los niveles de logro que deben alcanzar, en el sector de Lenguaje y Comunicación, en primer año Básico.
- Potenciar un desarrollo progresivo de los educandos, capaces de construir su autoaprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de respeto por la preservación del medio ambiente y practicar el cuidado permanente del entorno natural.
- Desarrollar en el educando, competencias tendientes al mejoramiento de competencias lingüísticas en el ámbito de la lecto-escritura, el auto cuidado, convivencia respeto y tolerancia.
- Potenciar competencias para que los educandos desarrollen la capacidad de interpretar la realidad mediante las relaciones lógico-matemáticas siendo capaces de resolver diferentes problemas.
- Atender adecuadamente a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

9.1.2. Ámbito Administración de recursos:

- Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales.
- Generar recursos económicos postulando a proyectos, aumentando la matrícula y mejorando la asistencia media.

9.1.3. Ámbito relación con la comunidad:

- Diseñar alternativas de acción de las familias en el liceo que sean atractivas, originales y pertinentes a fin de involucrar a los padres en la formación de sus hijos.

-Desarrollar reuniones con las Directivas de Padres y Apoderados para tratar temas relacionados con la responsabilidad compartida (Liceo - hogar).

9.1.4. Ámbito Gestión Institucional:

-Fortalecer el equipo de Gestión Escolar para que asuma el liderazgo y competencias técnicas en el ámbito pedagógico y organizativo que aseguren mejores prácticas pedagógicas en los docentes y aprendizajes de calidad en los alumnos.

-Incrementar la participación de la familia en su rol de colaborador de la labor educativa conjunta y complementaria que optimice el crecimiento y desarrollo de los alumnos.

-Monitorear permanentemente el avance en los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes.

9.2. **Plan Operativo.**

9.2.1. Ámbito Pedagógico –Curricular

Metas:

-Mejorar la comprensión lectora y los niveles de lectores de todos los alumnos en los distintos niveles de enseñanza.

-Superar los rendimientos del SIMCE.

-Alcanzar niveles de aprendizaje adecuados en todos los niveles, en las mediciones internas.

- Alcanzar niveles de aprendizaje adecuados en las evaluaciones progresivas, para Segundo y séptimo año de Enseñanza Básica.

Acciones estratégicas:

-Realización de Talleres de articulación entre ciclos y niveles

-Realizar seguimiento permanente del rendimiento escolar en reuniones técnicas y observaciones de clases.

-Participar en Proyectos de Mejoramiento Educativos.

-Contratar monitores pedagógicos con recursos SEP para reforzar a los estudiantes con NEE.

-Brindar apoyo a los docentes con personal especializado (psicólogo, kinesiólogo, fonoaudióloga) para la atención de los alumnos con NEE.

9.2.2. Ámbito Administración de recursos:

Metas:

-Elevar la matrícula a fin de aumentar los ingresos por subvención escolar

-Mantener una asistencia media superior al 90% en todos los niveles para asegurar los ingresos adecuados por subvención escolar.

Acciones estratégicas:

-Publicitar el currículo del establecimiento y sus proyectos.

-Replantear la organización y distribución del personal docente y no docente del establecimiento.

9.2.3. Ámbito relación con la comunidad:

Metas:

-Desarrollar reuniones con las Directivas de Padres y Apoderados para tratar temas relacionados con la responsabilidad compartida (escuela- hogar)

-Aumentar actividades de tipos culturales y recreativas para padres y Apoderados.

-Elevar la asistencia a reuniones de apoderados a un 80%

Acciones estratégicas:

-Publicitar actividades atractivas que ofrece el establecimiento, como Orquesta de cámara, participación en actividades extraescolares deportivas y culturales

-Desarrollar temas de análisis en reuniones de padres y apoderados con materiales otorgados por el ministerio de educación.

-Postular a proyectos para buscar financiamiento para la comunidad educativa por medio de actividades recreativas y culturales.

9.2.4. Ámbito de Gestión Institucional.

Metas:

- Elevar los niveles de participación y toma de decisiones del equipo de Gestión Escolar.
- Incorporar a los apoderados en la planificación de actividades que mejoren el desarrollo de los alumnos.
- Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- Mejorar las prácticas pedagógicas incorporando los recursos TIC en aula.

Acciones estratégicas:

- Revisar los documentos institucionales del currículo de la escuela (PEI, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, Plan de Seguridad etc.) para incorporar las modificaciones correspondientes.
- Dar a conocer a todos los estamentos del establecimiento los documentos institucionales por los que se rige la escuela.
- Planificar actividades en forma conjunta docentes y Equipo de Gestión para mejorar la articulación de los diferentes estamentos.
- Realizar reuniones entre docentes y directivas de los centros padres y apoderados de los diferentes cursos para compartir responsabilidades.